

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad

REDACCION, ADMINISTRACION Y
TALLERES
MADERA, 8
Apartado de Correos 981
Director-Gerente
ANTONIO HERMOSILLA

Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular

EL DRAMA ESPAÑOL

La nota del Gobierno de la República contestando al requerimiento del Comité de Londres ha causado en los círculos británicos impresión muy favorable, y se la considera mucho más satisfactoria que la respuesta de los facciosos

En los frentes de combate no hubo ayer novedades apreciables

LA RETIRADA DE VOLUNTARIOS

La respuesta vibrante y sólida de España

Hay que desmenuzar serenamente la nota de contestación cursada por el Gobierno de la República al Gobierno de la Gran Bretaña. Debemos abandonar por un momento nuestra clara y rotunda posición de beligerantes; que sea sólo el sentido crítico y el sentimiento de la verdad, inspiración y tersura de nuestro comentario.

Ocho puntos concretos, categóricos, abarca la respuesta. Si bien la forma resulta de robusta raíz española, debemos confesar que supera el razonamiento profundo a la expresión perfecta. Fondo y forma. Cabría decir espíritu y materia. Del maridaje armonioso de esos dos elementos esenciales arranca la perfección de la respuesta.

En el primer apartado acusa recibo el Gobierno español al inglés de los documentos precisos que forman la nota tramitada. En el segundo punto considera que se pide la cooperación de la España leal para resolver el grave problema de la retirada de los voluntarios. Cooperación que se halla el Gobierno dispuesto a realizar noblemente, a la española.

Llegamos a la enjuiciada rotunda del tercer punto de la contestación. El Gobierno mantiene su firme criterio, propicio a que la operación de la retirada sea bajo la vigilancia internacional; pero estima limpios, claros y perfectos esclarecimientos, como necesarios «a priori», para aceptar el compromiso a que se le invita.

Aclaraciones que no dejen lugar a dudas. Las nebulosidades en cuestión como la que ventilamos, ¿cómo pueden encubrirse totalmente por muy hermoso que sea el ropaje diplomático? Contra las sutilezas del ambiente usual, España legítima pide claridad, luz y sencillas verdades. Sin estas condiciones, el Gobierno legítimo no acepta los compromisos internacionales.

Los puntos cuarto y quinto, ¡qué bien sentidos, analizados y contestados! Hay una contradicción patente en la nota inglesa respecto a la vigilancia del tráfico de materiales bélicos destinados a España por vía marítima, y el Gobierno la recoge y rechaza la condición borrosa, que dice: «Además, las medidas adicionales» que se consideren necesarias.

¿Tanto cuesta señalar categóricamente los métodos de la seguridad marítima para evitar el bochornoso espectáculo de ahora? El Gobierno desea saber la verdad de los procedimientos que habrán de emplearse; sin que se le diga esta verdad, el compromiso sigue en proyecto; el compromiso no logrará quedar sancionado con nuestra honrada firma.

Por el sexto punto, España leal se llena de sorpresa, le parece muy extraño que no se consideren súbditos extranjeros a los combatientes moros. ¿No están estos individuos considerados en los Tratados internacionales como súbditos del sultán de Marruecos? Tan extranjeros son en el sagrado territorio de la patria los italianos, los alemanes, como los moros y los portugueses. Queremos disimular esta realidad es ir hacia el río turbio de las confusiones indeseables.

Establece el séptimo punto la necesidad de sostener el serio deseo de todos para que no puedan servir las fronteras de celestinescas facilidades de abastecimiento de los facciosos.

Y finalmente, el Gobierno español legítimo vuelve a solicitar aclaraciones a otro propósito de la nota inglesa: «Desea saber si tal acuerdo se contrae al hecho exclusivo de la retirada de personas de nacionalidad no española que participan en la lucha.» O también a otras sugerencias, como el de ciertos derechos de beligerantes.

Aquí está la clave de la cuestión gravísima. No puede ocultarse a los españoles leales la enérgica contestación del Gobierno: o claridad y limpieza de propósitos, o negación rotunda a la aceptación de compromisos formales.

Nosotros, este periódico, LA LIBERTAD se halla entrañablemente de acuerdo con la nota gubernamental. Sabe que se interpreta en ella el sentir popular. Gobierno que así procede es merecedor de la confianza del noble y valiente pueblo que representa. Así van a reconocerse todos; no sólo los españoles de la causa leal, no sólo los ciudadanos que sienten el dolor y el horror de la guerra, no sólo los ciudadanos del mundo democrático; hasta los mismos facciosos habrán de reconocer que se contesta así porque tal es el honrado sentimiento de España.

LA NO INTERVENCION

Texto de las notas cruzadas entre los Gobiernos británico y español sobre la retirada de voluntarios, nombramiento de Comisiones investigadoras y reconocimiento de los derechos de beligerantes

La nota inglesa

Barcelona, 2.—Nota que el encargado de Negocios extranjeros de la Embajada británica, cumpliendo encargo de su Gobierno, ha entregado al Gobierno español con fecha 6 de Noviembre, transmitiendo acuerdos adoptados en la sesión plenaria del Comité internacional de no intervención:

«Ilustrísimo señor: Obedeciendo instrucciones del ministro de Negocios extranjeros de su majestad británica, tengo el honor de informar a vuecencia que en una sesión plenaria del Comité internacional de no intervención se tomó el siguiente acuerdo y se decidió pedir al Gobierno del Reino Unido que comunicase al Gobierno español y a las autoridades rebeldes el acuerdo cuyo texto es el siguiente:

El Comité internacional de no intervención ha acordado aceptar los nueve puntos del plan del Gobierno del Reino Unido con fecha 14 de Julio de 1937 que trata de la retirada de voluntarios, de la concesión de los derechos de beligerante y del problema del control con las medidas adicionales que juzgen necesarias para hacer plenamente efectivo el control, teniendo en cuenta, especialmente, las proposiciones sobre los mismos puntos contenidas en el informe Van Dulm Hemming. El Comité ha acordado además:

Primero. Que se autorice al presidente a ponerse inmediatamente en contacto con las autoridades de ambas partes contentientes en España con propósito de obtener su asentimiento en la fecha más rápida posible a las siguientes proposiciones:

a) Las autoridades de ambas partes contentientes deberán convenir en cooperar a la retirada, bajo la vigilancia internacional de todas las personas que participen en el presente conflicto y que no sean de nacionalidad española o que sean de nacionalidad no española al producirse aquél en Julio de 1936. Tal como se define en el octavo informe del Subcomité técnico consultivo número 3. (Documentos números 36-525.)

b) Se nombran dos Comisiones, una para cada una de las partes contentientes en España, con el siguiente objeto: Primero, calcular, en unión de las autoridades españolas competentes, el número total de nacionales no españoles, según se define en el apartado a, que habrán de ser retirados lo más rápidamente posible, e informe al Comité de no intervención acerca de los resultados de esta gestión; segundo, estipular con las autoridades competentes españolas, y de acuerdo con los principios consignados en el citado informe del citado Subcomité técnico consultivo indicado en el apartado a), los oportunos acuerdos para la retirada de España de los no españoles, según se define en dicho informe; tercero, realizar en la forma que determine el Comité de no intervención la retirada de dichos nacionales no españoles, en proporción al número de los mismos que sirven en cada una de las partes contentientes.

Segundo. Que al procurar la

conformidad de las autoridades de ambas partes contentientes en España a las proposiciones contenidas en el párrafo primero arriba citado, el presidente les informará de que cada uno de los Gobiernos participantes concederá derechos de beligerancia a las dos partes contentientes en España, en la extensión y con las condiciones expresadas en los párrafos primero y octavo (III y VIII) del plan propuesto por el Gobierno del Reino Unido en Julio de 1937.

Tercero. Que a partir de una fecha que determinará el Comité de no intervención, y que deberá preceder muy poco tiempo al comienzo de la retirada de España de los no españoles, se establecerá y se estrechará la vigilancia en las fronteras, tanto francoespañola como hispanoportuguesa, y al mismo tiempo se adoptarán las medidas para hacer aún más eficaz el plan de vigilancia marítima que se indica en el preámbulo del presente acuerdo.

Cuarto. Que cada uno de los Gobiernos participantes ratificará su compromiso existente de no permitir el envío desde sus propios territorios, ni a través de éstos o sobre los mismos, tanto de armas como de cualquier otra clase de material de guerra comprendido en el convenio de no intervención, así como tampoco de personas no españolas que se propongan dirigirse a España a fin de tomar parte en este conflicto.

El Comité internacional de no intervención ha tomado también los siguientes acuerdos suplementarios:

a) Se autoriza al presidente a dirigirse inmediatamente a ambas partes en España con objeto de obtener su conformidad al acuerdo en su conjunto, a fin de que pueda ser conocida claramente la actitud de los diferentes Gobiernos extranjeros respecto de las distintas partes de la resolución.

b) Que en tanto se reciben las respuestas de las dos partes en España, el Subcomité continuará examinando las cuestiones en concreto surgidas fuera de la ejecución de las distintas partes que puedan ser consideradas en el futuro, a fin de poder ser requeridas las medidas prácticas para solucionar la situación que pudiera surgir del hecho de que un Gobierno se abstuviese de aceptar las estipulaciones de la resolución frente a los derechos de beligerancia y que el resultado de este acuerdo pueda ser provechoso al Comité internacional para su resolución, así como en otros asuntos, a fin de obtener un plan que pueda ser puesto en ejecución tan pronto sea posible, siendo el primer paso que permita el envío de las dos Comisiones a España, de conformidad con los preceptos de la sesión, algunas de las resoluciones suplementarias precedentes y sujeto a la calificación por parte de ciertos Gobiernos, como se indica anteriormente.

Los Gobiernos representados en el Comité han aceptado sin reserva cada una de las partes de la resolución, cuyo texto se contiene en el apartado primero, arriba mencionado.

a) El Gobierno de la U. R. S. S. ha aceptado la resolución con las excepciones indicadas arriba, es

decir, el preámbulo y sección segunda, referente a conceder los derechos de beligerancia, sobre lo cual la representación del Gobierno de la U. R. S. S. ha hecho una declaración de abstención.

b) Los Gobiernos de Albania, Austria, Alemania, Hungría, Italia y Portugal han aceptado cada una de las partes del acuerdo sin reserva, siempre que cada parte de dicho acuerdo sea aceptada también por cada uno de los Gobiernos pertenecientes al Comité de no intervención o alternativamente que se consiga un acuerdo tal como se consigna en la sección b) de la resolución suplementaria.

Con referencia a los documentos relativos al apartado primero arriba mencionado, transmitiré a V. E. copia de los ocho informes del Comité de técnicos del Subcomité número 3 (documentos números 36-525), la cual me ha sido enviada desde Londres por correo, pero aún no ha llegado, y al estimar que las proposiciones podían ser objeto de modificaciones de detalle en el mismo, una vez que las instrucciones de las dos Comisiones propuestas sean por último bosquejadas. Al mismo tiempo comunicaré a V. E., tan pronto como reciba el resto de la propuesta sometida por el Gobierno de su majestad del Reino Unido en 14 de Julio pasado, especialmente en lo que se refiere a los párrafos tercero y octavo (III) indicado y referente a la sección segunda de la resolución aprobada por el Comité, y más adelante copia del informe Van Dulm Hemming, relativo al preámbulo y sección tercera de la resolución adoptada por el Comité. Estos documentos están también sometidos a modificación por parte de los Gobiernos representados en el Comité.

Al transmitir la anterior comunicación al Gobierno de España abrigó la esperanza de que será remitida al Comité una respuesta en el más breve plazo posible, y, al ser dable, mejor a los ocho días de su recepción.

Aprovecho esta oportunidad para asegurar a V. E. el testimonio de mi más alta consideración.—J. A. Leche.—A. S. E. el señor ministro de Estado. Valencia.»

La respuesta del Gobierno español

En respuesta al anterior acuerdo del Comité internacional de no intervención, el embajador de España en Londres ha entregado al Foreign Office, en el día 1 de Diciembre, a las once de la mañana, la nota cuyo texto literal es el siguiente:

«Excmo. Sr.: El 6 del corriente Noviembre el encargado de Negocios de la Embajada británica, cumpliendo encargo de su Gobierno, nos hizo entrega de una nota relativa a determinado acuerdo adoptado por el Comité internacional de no intervención. En respuesta al mencionado documento tengo el honor de comunicar a V. E. lo siguiente:

Primero. La nota comienza diciendo: «El Comité internacional de no intervención ha acordado

(Continúa en la página 2.ª)

UN GRAN DISCURSO DE LLOYD GEORGE

El insigne político liberal condena la actitud pusilánime de las naciones democráticas, y se muestra partidario de un acercamiento con Alemania

Londres, 2. — En la sesión del Consejo de Acción por la Paz y la Reconstrucción, Lloyd George ha pronunciado un discurso, en el que ha criticado duramente la política imperialista de las potencias totalitarias y la actitud pusilánime de las naciones democráticas.

El orador dijo que la situación se ha agravado seriamente desde el advenimiento al Poder del actual Gobierno. «Desde que terminó la guerra europea—dijo—, jamás he conocido una situación tan seria como la actual.»

Audió al viaje de lord Halifax, declarando que él seguía, como siempre, siendo partidario de un acercamiento con Alemania, dándole satisfacción, en cierto modo, a sus reivindicaciones coloniales; pero tal acercamiento debe basarse en una reconciliación general de todos los problemas y de manera aceptable para todos los interesados.

Lloyd George continuó diciendo: «La unión de las tres poten-

cias autocráticas, más fuertes que nunca, se establece frente a las democracias notablemente débiles», y añadió que esto representaba un hecho nuevo y peligroso. «Si queréis hacer la paz con ellas debéis estudiar cuidadosamente las condiciones de esta paz. Habréis de seguir el camino que lleva a la rendición, o habréis de estar dispuestos a defender la libertad del Mundo.»

El ex presidente denunció enérgicamente la posición en que ha puesto a la Gran Bretaña la política del Gobierno nacional, posición que sería desastrosa si hubiera de combatirse nuevamente, como en 1914, por el derecho internacional.

Terminó su discurso diciendo: «Hago un llamamiento a los pueblos y naciones democráticas del Mundo para que se pongan en pie y protejan a la Libertad contra el puñal de sus asesinos.»

El discurso de Lloyd George fue acogido con una enorme ovación.

INFORMES OFICIALES

Se mejoran las posiciones en uno de los sectores del Ebro

Parte oficial del ministerio de Defensa Nacional radiado a las veintitrés horas:

«EJERCITO DE TIERRA: CENTRO.—Patullas rebeldes intentaron un golpe de mano en el frente de Guadalajara y fueron energíamente rechazadas.

ESTE.—Fuerzas propias ocuparon dos montículos, mejorando nuestras posiciones en el sector del Ebro. Nuestra artillería disolvió una concentración enemiga. En las cercanías de Orna, cuando el enemigo realizaba trabajos de fortificación en las posiciones de Los Aburillos, fué hostilizado y se le causaron nueve bajas vistas. Fué rechazado un golpe de mano enemigo en el Bajo Aragón. Las baterías rebeldes actuaron con bastante intensidad sobre Portillo, Barranco de Valdepeñas, Loma de Enmedio, Corral de Valdeabril y otros lugares del Vedado de Zuera.

ANDALUCIA.—Escasa actividad, limitada a hostilización de algunas posiciones propias y actuación de la artillería facciosa desde Porcuna contra Matagallanes.

LEVANTE Y EXTREMADURA.—Sin novedad.»

La jornada en los frentes de Aragón

ACERTADA ACTUACION DE NUESTROS ARTILLEROS Y AVIADORES EN EL SECTOR DEL GALLEGO

Barcelona, 2.—Se reciben las siguientes informaciones de la actuación del Ejército del Este:

«En el sector del Gállego, ligeros tiroteos de fusil y ametralladora, sin consecuencias por nuestra parte. Donde mayor actividad ha habido fué en el subsector de Orna del Gállego. Ayer, a última hora de la tarde, afluían numerosos grupos a un lugar de la agrupación Sur, contra los que disparó repetidamente nuestra Artillería, y al disolver las concentraciones se causó bastantes bajas en las mismas. Luego las baterías republicanas dispararon contra Osán, batiendo unos objetivos previamente señalados. Nuestra Aviación ha realizado una labor de reconocimiento, protección y bombardeo de posiciones rebeldes. Los aparatos leales volaron sobre la vertical de Ayerbe y lanzaron algunas bombas contra objetivos militares. Ayerbe es la población donde los facciosos tienen instalado

el cuartel general que opera en la provincia de Huesca.

OCCUPACION DE DOS MONTICULOS ESTRATEGICOS

Las fuerzas republicanas han llevado a cabo una operación, cuyo resultado ha sido felicísimo. Desde hace unos días se observaba que el enemigo realizaba preparativos para un ataque.

Hoy nuestras tropas se decidieron a ocupar los dos montículos que dominan ese terreno, sitios entre las posiciones leales de Figueras y Valdepero, destruyendo los preparativos de los rebeldes. También en el sector de Agudillo ha habido fuerte tiroteo, causando nuestros soldados bajas vistas al enemigo.

Los cazas leales han realizado una incursión por las líneas enemigas. Después de reconocer algunos lugares estratégicos ametrallaron una concentración enemiga que se estaba formando en Almodóvar. En dirección a Perdiguera y Zaragoza cruzaron nuestras líneas unas escuadrillas de aparatos leales. Poco después se

SALIENDO AL PASO DE UNA MANOBRAS NAZI FUERTE TEMPORAL EN CUBA

El ministro de Marina francés desmiente un bulo

Relativo al enrolamiento de reservistas en la Armada republicana

París, 2.—El ministerio de Marina ha comunicado que son falsas las noticias publicadas por un periódico alemán, fechadas en Perpignan, según las cuales 400 reservistas de la Marina francesa habían llegado a Barcelona para enrolarse en la escuadra del Gobierno de la República española.

La inundación ocasiona grandes pérdidas en la provincia de Oriente

Se han recogido hasta ahora dieciocho cadáveres

La Habana, 2.—Un violento temporal se ha desencadenado en la provincia de Oriente, habiendo quedado destruidas las cosechas de frutas y de caña de azúcar. Grandes extensiones de terreno están inundadas. Han sido recogidos 18 muertos y 27 heridos y han desaparecido gran número de habitantes de la zona inundada.

cyeron las explosiones de bombas, por lo que se supone fueron bombardeados algunos lugares rebeldes. Más tarde, al regresar estos aparatos a sus bases, desde las posiciones enemigas se hizo fuego de barrera con antiaviones; pero los aviones llegaron a nuestro campo sin novedad.

UN INTENTO DE ACERCAMIENTO DEL ENEMIGO ES CORTADO

Hoy el enemigo ha intentado acercarse a nuestras líneas como hace dos días. El resultado ha

sido catastrófico, pues los soldados republicanos han dejado llegar hasta cerca de ellos a los adversarios, lanzando inmediatamente multitud de bombas de mano, y rechazaron con energía y gran éxito la acometida rebelde. Asimismo ha sido disuelta una concentración enemiga que se había formado en determinado lugar de la línea Mediana-Sillero-Puebla de Albertin, con disparos de mortero primero y luego con ráfagas de fusilería y ametralladora, con lo que se causó a los facciosos gran quebranto.

El general Miaja y los periodistas

Por la mañana, el ilustre general Miaja dio a los periodistas que había completa tranquilidad en todos los frentes.

Lo único noticiable era el hecho, tan reiteradamente repetido, de que en la madrugada de ayer cayeran sobre el casco de la población civil algunos obuses lanzados por la artillería rebelde, claro está que sin objetivo militar alguno, sino con el propósito de producir víctimas inocentes y de quebrantar la moral de nuestra retaguardia.

En la entrevista del general con los informadores de la Prensa, por la noche, confirmó lo que había di-

cho al mediodía sobre la situación de los frentes madrileños.

En el Cuartel general fué facilitada a los periodistas la siguiente nota:

«En la Comandancia militar de Madrid ha sido depositada por don Juan Loriga y de Urdabeytia, coronel primer jefe del Cuerpo de Invalidos militares y director del Museo Histórico Militar, la cantidad de 10.116,05 pesetas, importe de un día de haber con que contribuye el personal con destino en dichos Centros para la campaña por invierno iniciada por el Socorro Rojo Internacional de esta plaza.»

La aviación facciosa, sobre la costa mediterránea

DOS HIDROS REBELDES DEJAN CAER ALGUNAS BOMBAS SOBRE POBLACIONES DE LA COSTA SUR CATALANA

Barcelona, 2.—Con referencia a la tentativa de bombardeo por la aviación facciosa de esta mañana, el Gabinete de Prensa de Orden público ha facilitado una nota que dice así:

«A las ocho horas veinticuatro minutos de la mañana de hoy, dos hidros facciosos, procedentes de la base de Palma de Mallorca, han intentado bombardear nuestra ciudad.

La oportuna intervención de los cazas republicanos les ha impedido sus criminales propósitos, poniéndolos en precipitada fuga. Veinte minutos más tarde ha sido levantada la señal de alarma.

Nuevamente a las nueve horas los referidos hidros han hecho su

aparición por las proximidades de Barcelona, y otra vez la Aviación leal los ha ahuyentado.

En su huida, los aparatos facciosos han dejado caer unas bombas sobre poblaciones de la costa Sur catalana, desapareciendo acto seguido mar adentro.

Una hora más tarde ha sido levantada la alarma en nuestra ciudad.»

DOS PUEBLECITOS DE TARRAGONA BOMBARDEADOS

Tarragona, 2.—La Comandancia militar facilitó la siguiente nota: «A las nueve cuarenta y cinco de hoy dos hidros facciosos que procedían de la parte de Barcelona han bombardeado los pueblos de Calacei y Vicente de Calders, causando daños materiales y algunos heridos. La Aviación leal ha salido en persecución de los hidroaviones agresores, haciéndolos huir.»

Importante manifiesto del Partido Comunista

Barcelona, 2.—El Partido Comunista ha facilitado una extensa nota, de la que son los siguientes párrafos:

«El Comité central del Partido Comunista de España, reunido en asamblea plenaria los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre, después de oír el informe del secretario general del partido y su discurso de conclusión sobre todos los trabajos del Pleno, dice que todas las organizaciones y miembros del partido deben considerar este informe del discurso de conclusión como la base de orientación política y su trabajo práctico.

Primero. El pueblo de España se encuentra hoy, después de la caída del Norte, en vísperas de operaciones en las cuales los generales facciosos y los invasores fascistas intentarán, en un ataque desesperado, romper nuestra resistencia. Al mismo tiempo, los enemigos abiertos o encubiertos de nuestra República harán todos los esfuerzos para sembrar la confusión. En estas circunstancias, se exige de todo el pueblo de España la concentración y tensión máximas de todas sus energías, con el único fin de rechazar y marchar rápidamente y con seguridad a la victoria final. El Comité central del Partido Comunista considera que hoy tenemos en nuestras manos los medios para resistir y para vencer; pero es preciso estrechar la unidad del pueblo con una justa política del Frente Popular. Reproducir las hazañas de Madrid, Guadalajara y Belchite debe ser la consigna de todos los españoles.

Segundo. Ante las maniobras que en el Extranjero y en el interior del país se desarrollan

te aplastados todos los enemigos. El Partido Comunista declara que luchará con todas sus fuerzas para acabar con todos los propaladores de campañas insidiosas.

Tercero. El Comité central del Partido Comunista se dirige a los Partidos Socialista y Comunista y a todas las organizaciones obreras y democráticas del Mundo entero con un llamamiento ardiente y unido de ayuda a España por su lucha para el logro de la independencia y a favor de la paz. En particular decimos a las organizaciones de la clase obrera. Con acciones de masas, con huelgas, con un boicot sistemático de la zona facciosa, el proletariado internacional puede darnos una ayuda inmensa.

Cuarto. Confirmando su adhesión sincera y su firme apoyo al Gobierno del Frente Popular y dirigiendo un saludo al jefe del Gobierno que con su trabajo ha contribuido a mejorar la situación de nuestro país, el Comité central del Partido Comunista destaca la necesidad de una política energética. El Comité central pide que se examine la oportunidad de crear el Ministerio de Industrias de Guerra.

Quinto. En el momento en que los generales facciosos transforman el territorio que está en sus manos en una colonia extranjera, gobernada por el terror, con su

presión de las libertades morales, se precisa consolidar nuestro régimen democrático y republicano: el fortalecimiento del Gobierno del Frente Popular, estrechando las relaciones con la masa y organizando la más amplia participación de todo el pueblo en la vida política del país.

Sexto. El Comité central comprueba con satisfacción las relaciones políticas y de trabajo llevadas con toda cordialidad entre los Partidos Socialista y Comunista, y afirma su voluntad de que se siga por este camino hasta la fusión de estos dos grandes partidos, lo que permitirá marchar rápidamente hacia la unidad total del movimiento obrero español.

Séptimo. La constitución del Comité nacional del Frente Popular es considerada por el Partido Comunista como un hecho positivo y el Partido Comunista hará todo lo que sea necesario para que a este primer paso sigan otros más decididos y enérgicos para la organización del Frente Popular en todo el país como expresión de todas las fuerzas antifascistas. Considera el Partido Comunista como una necesidad imperiosa la incorporación al Frente Popular de la U. G. T. y de la C. N. T., para ello llevar a cabo todos los trabajos a fin de convencer de esta necesidad a nuestros aliados y amigos, eliminando los obstáculos y recelos que todavía impiden la unidad completa del antifascismo español.

Octavo. El Pleno del Comité central afirma, una vez más, que la política del Partido Comunista de España en el momento actual no puede ser otra que una política

de firme y consciente del Frente Popular, cumpliendo así lo que el camarada Díaz dijo en su informe: «Primero, el partido debe tener en cada momento la ligazón más estrecha con las masas, siendo el defensor más enérgico de sus intereses y del interés general de nuestro pueblo; segundo, el partido no debe hacer nada que vaya contra la unidad de todas las fuerzas antifascistas.» Para esto es preciso que las organizaciones del partido consagren una atención mucho mayor a todos los Sindicatos y a la organización de una estrecha labor con las masas y organizaciones del Partido Socialista, organizaciones republicanas, masas anarquistas y con los que todavía estén fuera de toda organización política y sindical.

Noveno. Las tareas del Pleno deben llevarse a la práctica con toda seriedad por cada organización del partido y por todos sus miembros. El Pleno del Comité central ha demostrado lo que representa el Partido Comunista políticamente y por su fuerte organización. La unidad del partido es la mejor garantía para la realización de su política, que es la política de las masas, la política del pueblo antifascista, teniendo la profunda convicción de que la línea de nuestro partido, por su justeza, corresponde a la situación actual e interpreta la voluntad y los intereses del pueblo antifascista español. Por esto, todos los comunistas deben trabajar con el mayor entusiasmo por el cumplimiento de las decisiones del partido que permitan acelerar la victoria contra el fascismo y el principio de una vida de serenidad para nuestro pueblo.»

SERVICIOS POLICIACOS

Hallazgo de alhajas de gran valor

La Policía madrileña ha practicado otro importante servicio. Los agentes seguían la pista de un individuo llamado Francisco Santa María Asenjo por haber recibido sospechas de que trabajaba contra el régimen republicano. Este sujeto, que tenía su domicilio en un hotel de la calle de Cartagena, 130, fué visto repetidas veces con paquetes que trataba de ocultar, y observaron que cambiaba de domicilio con frecuencia. Por ello fué detenido y trasladado a una de las dependencias de la Comisaría general de Vigilancia, donde fué sometido a un extenso interrogatorio.

billetes del Banco de España; 25 relojes de pulsera, siete cadenas de oro, ocho pulseras de señora, nueve plumas y lapiceros estilograficos, 18 alfileres de corbata para señora y otras alhajas de valor y mismo metal que las anteriores.

También han sido detenidos los maleantes Pablo Carrión Tirado (Linares), Luis Martín Martínez (Catalán) y Francisco Cubado Pumareros (Pallillos). Se les ocuparon varios billetes del Banco de España. Posteriormente fué detenido también Antonio Alonso Martín (Macaco). Todos ellos pasaron a los calabozos de la Dirección general de Seguridad.

El diputado laborista Atlee ha salido para España

Londres, 2.—Ayer salió con dirección a España el diputado laborista camarada Atlee. A su paso por París se detendrá con objeto de saludar a varios dirigentes socialistas de Francia.

Delbos ha salido para Varsovia

París, 2.—El Sr. Delbos ha salido esta tarde para Varsovia, primera etapa de su viaje diplomático a Praga, Bucarest y Belgrado. Fué despedido en la estación por numerosas personalidades políticas y diplomáticas.

La no intervención

(Viene de la página 1.) aceptar los nueve puntos del plan del Gobierno del Reino Unido de fecha 14 de Julio de 1937, que trata de la retirada de los voluntarios, de la concesión de los derechos de beligerancia y del problema del control, con las medidas

adicionales que se juzguen necesarias para hacer plenamente efectivo el control, teniendo en cuenta especialmente las disposiciones sobre este punto contenidas en el informe de Van Dulm Hemming. El Gobierno español ha recibido por el mismo conducto, y muy posteriormente a la nota, los dos documentos complementarios que pueden considerarse esenciales en orden al acuerdo que se notifica. Segundo. Seguidamente—apartado primero—se nos requiere para cooperar a la retirada de todas las personas que participen en el actual conflicto que no sean de nacionalidad española, o que

BANCO MERCANTIL INDUSTRIAL DOMICILIO PROVISIONAL VELAZQUEZ, 42, Y HERMOSILLA, 26 TELEFONOS 57972, 57973 Y 57974

BANCO HISPANO AMERICANO Capital autorizado 200.000.000 Pesetas Capital recaudado 100.000.000 Reservas 70.500.000

esta este criterio, por el cual se muestra muy propicio a que tal operación se verifique bajo la vigilancia internacional, y está inclinadísimo a aceptar la intervención de las Comisiones a que antes se alude; pero estima indispensables ciertos esclarecimientos para conocer de modo concreto el alcance que habría de tener el compromiso a que se le invita. Estos esclarecimientos no sólo conviene hacerlos en cuanto a la composición de dichas Comisiones para evitar algunas repulsas, fáciles de adivinar, y a la actuación de ellas, a fin de no encontrarnos luego con normas que puedan obstaculizar nuestro propósito de dar a su cometido el máximo de facilidades, sino preferentemente en torno a problemas que el Comité de no intervención involucra acerca de la retirada de combatientes extranjeros.

Quinto. Por el contrario, entre las proposiciones de Van Dulm Hemming, que, según la nota a que damos respuesta, han de ser tenidas en cuenta «especialmente», sobre este punto figura uno—párrafo 287—que rechazó el sistema preconizado en el plan británico, el decir acerca de él lo siguiente: «Por las razones que exponemos en nuestro informe, consideramos muy poco indicada la introducción de tal sistema, y creemos sería no solamente muy costoso y muy difícil de administrar, sino, además, completamente inútil.» Sobre tan palmaria contradicción, cabe, además, subrayar que el Comité internacional de no intervención anuncia, por lo que al control respecta, su propósito de adoptar «las medidas adicionales que se juzguen necesarias», acerca de cuyo carácter y extensión nada se consigna. Parece elemental que el Gobierno español sepa anticipadamente sobre ello, teniendo en cuenta el giro que se ha querido dar al control, pretendiendo ejercerlo en nuestro propio territorio, si el sistema propuesto es el del plan británico del 14 de Julio, o si se considera rechazado tal sistema por el informe de Van Dulm Hemming; que el Comité internacional de no intervención señale también, como cumplimiento de los acuerdos, y que es de fecha posterior—20 de Agosto—al plan último, en qué han de consistir «las medidas adicionales». El Comité establece que la retirada de combatientes no españoles se irá haciendo parcialmente, en proporción al número que de los mismos haya en uno y otro lado; pero nada dice—y conveniría aclararlo—respecto a si esa proporcionalidad va a ser simplemente numérica, o si, además, estará en relación con las diversas categorías que de tales coadyuvantes se clasifican, lo mismo en el campo gubernamental que en el de los rebeldes.

Después de la contestación

La semana próxima se reunirá el Comité Londres, 2.—Al dar cuenta de la entrega al Gobierno inglés de la contestación del Gobierno español a las proposiciones inglesas relativas al envío de unas Comisiones internacionales, la Prensa prevé la celebración de una reunión del Comité de no intervención para principios de la semana próxima. El Gobierno legítimo—dicen los periódicos ingleses—ha contestado digna y correctamente.

Londres, 2.—El órgano del ministro de Negocios extranjeros, Sr. Eden, «Yorkshire Post», publica un comentario relativo a las contestaciones recibidas del Gobierno de la República española y de la Junta facciosa de Salamanca. El periódico cree saber que, a pesar de formular a ellas ciertas aclaraciones, la consulta del Gobierno de la República es mucho más satisfactoria que la de los rebeldes.

Espectáculos para hoy

- TEATROS ALKAZAR.—5,30, Andalucía la brava (reestreno). ASCASO.—5, Reinar después de morir. BARRAL.—5,30, ¡La suerte padre! (estreno). CALDERON.—3,15 y 5,30, Pastora Imperio, Castex, Anita Costa, Elsie and Waldo, Arthur, Muguet Albicán, Varela, Nelly Romero, Ruiseñor Navarro, Juanita Crespo, Elisa de Landa, Ramper. COMEDIA.—5, ¡Cuidado con la Paca! CHUECA.—5, El castillo maldito (estreno). ESLAVA.—5, Don Juan Tenorio sonoro (Rafael Arcos-Laura Piniellos) y Orquesta K. D. T. ESPAÑOL.—5,30, Electra. FUENCARRAL.—5,30, Bohemios y Los picaros celos. GARCIA LORCA.—3,45 y 6, homenaje a Niña de los Peines, con Pepita D'Heria, Estrella Macarena, Rosa Andalucía, Gracián, Carmen López, Los Farman, Carmelita Vázquez, Carmelita Caballero, Sepepe, Carmelita Moreno, Rosita Durán, Tony Kleys, Hermanas García, Niño Pérez, Pompofo, Thea, Orquesta Madrid, Fiesta americana. IDEAL.—4,30, El puño de rosas y La del manojó de rosas. JOAQUIN DICENTA.—5,30, Las ansias. LARA.—5, Los ahucacós. LATINA.—5,30, Escarchita (El Americano, El Chozas, Frasquillo, Mercedes León). MARAVILLAS.—5,15, Tati... MARTIN.—5,15, Las vampiras. PARDINAS.—5,30, Benamor (Rafaelita Haro-Cándida Suárez). PAVON.—5, España en pie. (Reportaje de la revolución). POPULAR.—5, ¡Que me la traigan!

DOS ESTRENOS DOS COMEDIAS optimistas, alegres y divertidas CHUECA El castillo maldito CUENTO DE MIEDO BARRAL ¡La suerte padre! FARSA COMICA

PROGRESO.—5,30, Rosa de Madrid. ZARZUELA.—5, La tragedia optimista y El bulo.

CINES ACTUALIDADES.—Desde las 11, El carnet del partido. ASTUR.—4 y 6, El chico millonario. AVENIDA.—Desde las 4, El misterioso doctor Carpi. BARCELONA.—3,30 y 5,45, Rosas negras. BELLAS ARTES.—Desde las 4, Tres lanceros bengales. BENAVENTE.—Desde las 4, La estropeada vida de Oliverio VIII. BILBAO.—4 y 6, Cachorro de mar y En el hospital (Stan Laurel, Oliver Hardy). CALATRAVAS.—Desde las 11, Esto es música. DALLAO.—De 3,30 a 8, programa doble, Escápate conmigo (por Pamplinas) y El rey del batecán (revista). CAPITOL.—4 y 6, Joaquín Murruti (un film netamente revolucionario, digno sucesor de Viva Villal; genial interpretación de Warner Baxter) e Intermedios por la Orquesta Casas. CARRETAS.—Desde las 11, El rey de los condenados. CHAMBERI.—Desde las 4, Diego Corrientes. DORE.—3,45 y 6, El último varón sobre la tierra. DOS DE MAYO.—4 y 6, El ángel de las nieblas. DURRUTI.—Desde las 4, En busca de una canción y Abelardini, Zerep y Carmelita Sevilla. ELGANO.—Desde las 4, Nuevas aventuras de Tarzán. ENCINIENDA.—3,30 y 5,30, Aquí viene la Armada. FIGARO.—3,30 y 6, El fantasma del castillo. FLOR.—Desde las 3,30, Los miserables. GENOVA.—4 y 6, Una noche en la Opera. GONG.—Desde las 11, Torero a la fuerza. GOYA.—4 y 6, Barrios bajos. HOLLYWOOD.—4 y 6, Bozambo. MADRID.—Desde las 4, Puerto nuevo. MADRID-PARIS.—Desde las 11, Su señoría se divierte. METROPOLITANO.—Desde las 3,30, Una noche en la Opera. MONUMENTAL.—4 y 6, La reina mora (segunda semana). OLIMPIA.—Desde las 4, El terror de Chicago. PADILLA.—4 y 6, El terror de la Inquisición. PALACIO DE LA MUSICA.—4 y 6, Deseo (por Marlene Dietrich y Gary Cooper; segunda semana). PANORAMA.—Desde las 11, Ahora y siempre y Ana Mari (Shirley Temple española). PLEYEL.—Desde las 4, Mares de China. PRENSA.—Desde las 4, La hija del penal y En cada puerto un terror (Stan Laurel-Oliver Hardy). PROVEENIONES.—Desde las 4, El joven conde e Inesita Pena y Orquesta Palermo. RIALTO.—Desde las 4, Noches de París y Balder. ROYALTY.—4 y 6, Una Carmen rubia. SALAMANCA.—4 y 6, Las picaras mujeres (segunda semana). TETUAN.—3,30 y 5,30, El conde de Montecristo. TIVOLI.—4 y 6, ¡Centinela, alerta! (cuarta semana).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Café LA ELIPA, Alcalá, 45 CONSONME CON PICATOSTE TODOS LOS DIAS

COMPANEROS: Ingresad en la Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid Cuota mensual, 50 céntimos Hernán Cortés, 13. Tel. 20321

VENDA SU MAQUINA de escribir hoy; nunca le valdrá más; pago hasta triple, como nadie en absoluto; empeñadas igual. Convénzase. Teléfono 48133

Sección de servicios de Estado Mayor del Ejército del Centro Todos los comerciantes e industriales que tengan alguna factura pendiente de cobro, deberán hacerla efectiva antes del día 25 del corriente mes de Diciembre. En caso contrario se considerará que se renuncia a su cobro en beneficio del Estado.

Madrid-París TODOS LOS DIAS Las picaras mujeres Un vodevil pleno de optimismo y alegría La más perfecta trama policíaca ¡EXITO!

Monumental SIGUE EL EXITO DIARIO DE LA REINA MORA UN FILM ESPAÑOL no la tuvieron adquirida en Julio de 1936, y se anuncia el nombramiento de Comisiones encargadas de realizar en España los trabajos preparatorios de esa retirada. Tercero. El Gobierno español, que propuso hace ya meses la retirada de combatientes extranjeros, sigue manteniendo con firme-